

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Marzo del 2010

A los Señores Accionistas de:

CÍA. BUENASLLANTAS S. A.

He procedido ha revisar el Balance General de **CIA. BUENASLLANTAS S. A.**, correspondiente al año 2009.

Esta labor es efectuada de acuerdo a normas de Contabilidad generalmente aceptadas en nuestro País, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certezas razonables de que el Balance General no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos, Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Balances.

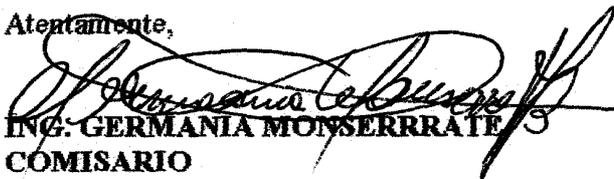
CIA. BUENASLLANTAS S. A., en el año 2009, no realizó las importaciones necesarias para poder desarrollar las actividades en forma optima en el área de venta de llantas y tubos para la misma, debido a que el gobierno elevó considerablemente los aranceles entre los cuales están los que son de vital importancia para la actividad de esta Compañía.

En mi opinión, los Estados financieros presentados por la Administración reflejan la situación real, legal y económica de **CIA. BUENASLLANTAS S. A.**, Las cifras son confiables y se han contabilizado de acuerdo a las normas Contables generalmente aceptadas en nuestro País.

Los libros de actas de la Junta General de Directorio, libro de Accionistas y demás documentos contables se han llevado conforme a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías:

Es todo cuanto puede informar sobre la situación financiera de **CIA. BUENASLLANTAS S. A.**, poniendo en conocimiento del mismo a los señores Accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta General de la misma.

Atentamente,


ING. GERMANIA MONSERRATE
COMISARIO

